



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
RAMO ADMVO: Secretaria
OFICIO N°: ASCE-012/2024

ASUNTO: Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria.

En Tampico Alto, cabecera municipal de Tampico Alto, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 11:00 once horas del día doce del mes de enero del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tampico Alto, Veracruz; en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Palacio Municipal sin número Zona Centro de este municipio; **los Ciudadanos Licenciada VANESSA LOPEZ RANGEL, Ingeniero CIRO EDUARDO MAYA PULIDO y Ciudadano RAFAEL MORALES CRUZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único respectivamente, quienes actúan asistidos en forma legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento Ciudadano **CLAUDIO EDER GONZALEZ ROMAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional**, para celebrar la Sesión de Cabildo de conformidad con los Artículos 18, 29, 30, 36, fracciones I, II Y VI, así como 70, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----

CUARTO.- Se presenta al H. Cabildo para su aprobación, la solicitud de la Ciudadana Señora Flor María Jiménez Rivera, propietaria de la lotificación "El Jarocho" (antes Colonia Vanguardia Veracruzana); en la cual solicita se le autorice el proyecto de lotificación para los lotes contenidos dentro de la lotificación "El Jarocho" (antes Colonia Vanguardia Veracruzana) en sus 3 etapas así como la donación de áreas para Equipamiento Urbano y las Áreas de Ornato y Jardinería.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Ciudadano **Claudio Eder González Román**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la **Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Ciudadano **Claudio Eder González Román**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ciudadano **Claudio Eder González Román**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión de Cabildo anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos-----

Acta de Sesión de Cabildo ASCE-012/2024
Celebrada en fecha 12 de enero del 2024

1/4

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

Sigamos haciendo el cambio juntos...

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

CUARTO.- PRESENTACIÓN AL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN DE LA LOTIFICACION "EL JAROCHO" (ANTES COLONIA VANGUARDIA VERACRUZANA), PROPIEDAD DE LA CIUDADANA SEÑORA FLOR MARÍA JIMÉNEZ RIVERA; CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 71 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ARTÍCULO 35 INCISO XXVIII, ARTICULO 8 FRACCIÓN I, INCISO A), B), C), E), L) Y K), DE LA LEY N° 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y LOS ARTICULO 138, 139, 140, 141, 142, 143 Y 144 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, ASÍMISMO SE ENCUENTRA VIGENTE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TAMPICO ALTO, VERACRUZ, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 502 TOMO I DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, INSCRITO BAJO EL NO. 5 VOLUMEN I DE LA SECCIÓN SEXTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA ZONA REGISTRAL DE PANUCO, VERACRUZ, EN FECHA 19 DE ENERO DE 2022; INSTRUMENTO QUE CUENTA CON VIGENCIA JURÍDICA Y OTORGA AL MUNICIPIO LAS FACULTADES; AL RESPECTO ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRÁ EL EXPEDIENTE DEL PREDIO FORMADO POR LA FRACCIÓN "A" DE LOS LOTES 144, 148, 151, 159 Y FRACCIÓN SUR DEL LOTE 140 EN EJIDOS DE MUNICIPIO DE TAMPICO ALTO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 101,609.54 M² (10-16-09.57 HECTÁREAS); DIVIDIDO EN DOS POLÍGONOS: "A" CON UNA SUPERFICIE DE 32,563.96 M² Y "B" CON UNA SUPERFICIE DE 69,045.58 M² AMPARADO CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 27,056 VOL. 656, FOLIO 139 INSCRITA DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE PANUCO, VERACRUZ, DE FORMA DEFINITIVA BAJO EL NUMERO 151 A LAS FOJAS 115-117 DEL TOMO IV DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023; EN EL CUAL SE REALIZO EL PROYECTO DE LOTIFICACION "EL JAROCHO" (ANTES COLONIA VANGAURDIA VERACRUZANA) EL CUAL ESTA INTEGRADO COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO DE USOS DE SUELO:

CUADRO DE USOS DE SUELO			
LOTIFICACION "EL JAROCHO" (ANTES COLONIA VANGUARDIA VERACRUZANA)			
EN SUS 3 ETAPAS			
CONCEPTO	SUPERFICIE	% CON RESPECTO AL AREA TOTAL	% CON RESPECTO AL AREA VENDIBLE
SUPERFICIE VENDIBLE DE LOS 296 LOTES	59,979.80	59.03%	100%
RESERVA DEL PROPIETARIO AREA VENDIBLE	0	0	0
SUB TOTAL AREA VENDIBLE	59979.8	0.59903	1
DONACION PARA EQUIPAMIENTO URBANO (INCLUIDA LAS 3 ETAPAS)	7352.52	72.40%	12.26%
AREAS DE ORNATO JARDINERIA	7089.05	69.80%	11.82%
VIALIDAD	27188.19	26.76%	45.30%
TOTAL m2	101609.54	100%	169.41%

Acta de Sesión de Cabildo ASCE-012/2024
Celebrada en fecha 12 de enero del 2024
2/4

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

Sigamos haciendo el cambio juntos...

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

Almamyal



ETAPA #1 CON 99 LOTES Y UNA SUPERFICIE DE 19,813.09 m², ETAPA #2 CON 91 LOTES Y UNA SUPERFICIE DE 18,544.08 m²; (DICHAS ETAPAS VENDIDAS EN SU TOTALIDAD) Y LA ETAPA #3 CON 106 LOTES Y UNA SUPERFICIE DE 21,622.61 m², (VENDIDA A UN 95%); EN DICHO PROYECTO SE CONTEMPLA LA DONACION PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 7,352.52 m² Y OTRA SUPERFICIE CON 7,089.05 m², LAS CUALES ESTAN DIVIDIDAS EN 4 FRACCIONES, DICHA LOTIFICACION NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEBIDO A QUE EL PROYECTO FUE REALIZADO EN EL 2009 ANTES DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONTARA CON UN PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE, PERO AL DIA DE HOY DICHA LOTIFICACION SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CON USO DE SUELO HABITACIONAL.-----

Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, toma la palabra y presenta a los integrantes del cabildo para su aprobación y autorización del proyecto de lotificación "El Jarocho" (antes Colonia Vanguardia Veracruzana) en sus 3 (tres) Etapas de urbanización: Etapa #1 con 99 lotes superficie de 19,813.09 M², Etapa #2 con 91 lotes superficie de 18,544.08 M², Etapa #3 con 106 lotes superficie de 21,622.61 M², con un total de **296 lotes una superficie de lotes unifamiliares de 59,979.78 M²** y la **Donación del Equipamiento Urbano por una superficie de 7,352.52 M² para la ampliación del Cementerio Municipal "Señor de las Misericordias" y áreas de ornato jardinería una superficie de 7,089.05 M²**, la lotificación al día de hoy cuenta con el servicio de agua conectada a la red municipal, así como con el servicio de energía eléctrica conectado a la red de -CFE- mencionando que dicha lotificación fue creada en el 2009 por lo tanto esta no se apega a las especificaciones de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto fue elaborado y ejecutado antes de que este H. Ayuntamiento contara con un Programa de Desarrollo Urbano Municipal vigente, **actualmente los Lotes están vendidos en la Etapa 1 y 2 al 100% y en la Etapa 3 en un 95%**.-----

Hecho lo anterior, la **Lic. Vanessa López Rangel**, Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido y analizado este punto, lo manifiesten con un "sí" de aprobación o un "no" de negación:-

- Lic. Vanessa López Rangel.- Presidenta Municipal Constitucional.....(si)**
- Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)**
- C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)**

Clammiayop

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LOTIFICACION "EL JAROCHO" (ANTES COLONIA VANGUARDIA VERACRUZANA) EN SUS 3 (TRES) ETAPAS, MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CON USO DE SUELO HABITACIONAL VIGENTE AL DIA DE HOY, EN LAS CONDICIONES ACTUALES QUE SE ENCUENTRA: ETAPA #1 CON 99 LOTES CON SUPERFICIE DE 19,813.09 m² VENDIDA AL 100%, ETAPA #2 CON 91 LOTES SUPERFICIE DE 18,544.08 m² VENDIDA AL 100%, ETAPA #3 CON 106 LOTES SUPERFICIE DE 21,622.61 m² VENDIDA EN UN 95%, SUMANDO UN TOTAL DE 296 LOTES UNA SUPERFICIE DE LOTES UNIFAMILIARES DE**

Acta de Sesión de Cabildo ASCE-012/2024
Celebrada en fecha 12 de enero del 2024
3/4

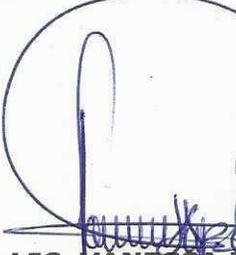
Enoal



59,979.78 m²; ASI COMO LA DONACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO POR UNA SUPERFICIE DE 7,352.52 m² MISMA QUE SE PRETENDE SEA PARA LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO "SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS", DEL CUAL EL H. AYUNTAIENTO SE HARA CARGO DE ESCRITURAR A SU FAVOR; ACEPTANDO LAS AREAS DE ORNATO JARDINERIA CON UNA SUPERFICIE DE 7,089.05 m² Y CON UNA SUPERFICIE DE 27,188.19 m² DE VIALIDADES, SE ANEXAN A ESTA LOS PLANOS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA LOTIFICACION, ESTE H. AYUNTAMIENTO TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHA LOTIFICACION NO CUMPLE CON LAS NORMAS DE LA LEY NUMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGANCIO DE LA LLAVE, PERO BUSCANDO BRINDARLE CERTEZA JURIDICA A TODOS LOS COLONOS DE DICHA LOTIFICACION SE APRUEBA EN SUS CONDICIONES ACTUALES.-----

El Ciudadano Claudio Eder González Román, Secretario del Ayuntamiento Constitucional, informa al Cabildo que se han agotado los asuntos en listados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida, el mismo día de su inicio, levantando el acta correspondiente y firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.-----


Presidente Municipal
Constitucional
Tampico Alto, Ver.
2022-2025
LIC. VANESSA LOPEZ RANGEL
Presidenta Municipal Constitucional


Síndico Único
Tampico Alto, Ver.
2022-2025
ING. CIRO EDUARDO MAYA PULIDO
Síndico Único


Regidor Único
Tampico Alto, Ver.
2022-2025
C. RAFAEL MORALES CRUZ
Regidor Único


Secretaría Municipal
H Ayuntamiento
Constitucional
Tampico Alto, Ver.
2022-2025
C. CLAUDIO EDER GONZÁLEZ ROMÁN
Secretario del Ayuntamiento

VLR/CEGR/ceb*

Acta de Sesión de Cabildo ASCE-012/2024
Celebrada en fecha 12 de enero del 2024

4/4